

## **Funcionamiento de la Unidad Académica San Julián y actividades desarrolladas en el marco de la Pandemia por COVID 19**

Período del 3 de Agosto al 4 de Septiembre de 2020

### **Informe del Equipo de Gestión para el Consejo de Unidad**

Hemos comenzado el segundo cuatrimestre. En virtud de que todavía no ha sido posible retomar todas las actividades de forma presencial en la sede ya que mediante Resolución N°011/20-CS-UNPA se ha aprobado únicamente el retorno de quienes realizan tareas esenciales, se continúa favoreciendo el trabajo en los domicilios hasta tanto se apruebe el plan progresivo de regreso y todos los miembros de la comunidad universitaria regresen a la “nueva normalidad”. Por ello, y con el propósito de seguir dando cuenta de lo realizado hasta el momento, se ha elaborado este informe desde el equipo de gestión, ya que corresponde dar cuenta al máximo órgano colegiado de gobierno de nuestra Unidad Académica sobre lo implementado en estos últimos 32 días de distanciamiento social que sigue transitando la comunidad universitaria de la Unidad Académica San Julián y la sociedad en su conjunto.

#### **Decanato**

En virtud de que se aprobó mediante RS-009-CS-UNPA el Protocolo de Circulación de trabajadores y trabajadoras de la UNPA ante la Emergencia Sanitaria Covid-19 se continúa avanzando con las gestiones para regresar a la “nueva normalidad” en la sede. En consonancia con lo informado en el documento anterior, se siguieron tomando medidas y adecuando las instalaciones para el regreso del personal a la “nueva normalidad”. Se continuó con el trabajo mediado con aquellos/as trabajadores/as que podían realizar sus tareas desde sus domicilios con todos los resguardos que este contexto implica. Cada Secretario o Director de área articula con el personal NoDocente a cargo. A partir de la aprobación de las actividades esenciales establecidas mediante la RS-011-CS-UNPA se avanzó con la organización de las funciones de los trabajadores contemplados en la misma. Se

siguen sosteniendo horarios reducidos de trabajo en la sede y con todas las medidas de distanciamiento y resguardo, procediéndose a la desinfección de su lugar del trabajo con alcohol 70%. Se renovó el acuerdo firmado con la Municipalidad de Puerto San Julián poniendo a disposición la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón para utilización de las personas que tienen que estar aisladas. De esta manera se continúa articulando con otras instituciones en el marco de la Pandemia Covid-19. Se continúa realizando una reunión semanal de gestión mediada por tecnologías para garantizar el trabajo de gestión en la sede. Se continúan utilizando los circuitos y procesos digitales. Todos los sectores siguen colaborando y es de destacar como se desempeñan en este contexto. El Personal Docente garantiza el dictado de clases desde sus hogares, realizando las adaptaciones pedagógicas necesarias ante la imposibilidad de realizar encuentros presenciales.

## **Seguridad e Higiene**

En este período, se presentó el Plan Progresivo de Regreso para la UASJ enmarcado en la Resolución N°010/20-CS-UNPA. El mismo detalla las medidas que se tomaron y todo el personal que se prevé se reintegren en 3 etapas posteriores a la primera de la incorporación del personal enmarcado en la Resolución N°011/20-CS-UNPA. El mismo se encuentra en tratamiento por la Comisión de Salud e Higiene ampliada de la UNPA. Se han mantenido dos reuniones de esa comisión desde que se iniciaron las actividades luego del receso invernal. Se realizaron los ajustes en base a lo solicitado por la misma. El día lunes 14 de septiembre se prevé que realicen otra reunión para ajustar detalles del Plan progresivo de Regreso de la UNPA.

Por otro lado, se continúan realizando desinfecciones integrales del edificio de forma periódica (1 o 2 veces a la semana). Se controla el cumplimiento del protocolo específico para el segundo Consejo de Unidad Ordinario. Se colocó una ventana especial para resguardar al personal que atenderá a estudiantes en el sector de administración.

Se continúa asesorando en todos los imprevistos o necesidades en el marco de la pandemia covid-19.

## **Plan de Acción de Mantenimiento (PAM)**

Se continúa contando con su asistencia y asesoramiento para las reuniones mediadas por tecnologías. Se repararon y acondicionaron dos equipos para uso del personal. Se cuenta con asesoramiento constante sobre sistemas, y funcionamiento del área. Se continúa con el mantenimiento y actualización de equipos en la sede preparando los mismos para el regreso a la “nueva normalidad”.

Se buscaron, eligieron y prepararon equipos para alumnos. Se entregaron en su hogar.

Se realizó la instalación y asesoramiento del software en móviles para utilizar internet por VPN de rectorado.

Se hizo un reporte y prueba de utilización de móviles en sitios UNPA con dominios unpa.ed.ar que no utilizan paquetes de datos.

Se ejecuta el script de Guaraní a diario, automatizado o manualmente si falla. Se realizaron actividades de recuperación de aplicativos por cortes de luz.

Se realizaron evaluaciones de diferentes propuestas de proveedores en compras de equipamiento.

Se recepcionaron, revisaron y se están preparando las computadoras portátiles EXO para entregar a los estudiantes con todos los sistemas revisados y los programas instalados.

## **Biblioteca**

El personal de la Biblioteca continúa atendiendo los requerimientos que llegan por correo electrónico directamente desde sus hogares. Se siguen buscando estrategias para acercar los Servicios online destinados a docentes y estudiantes. Especialmente, se busca la manera de acercar a los ingresantes a los servicios y herramientas del SIUNPA.

## **Asistencia Técnica y Reglamentaria**

A partir del 1ero de Julio, se reciben temas puntuales y se avanza en procedimientos administrativos en formato papel en el sector de Mesa de Entradas. Igualmente se continúa trabajando para que Mesa de Entradas funcione

principalmente online a través de la cuenta de email institucional y se continúa realizando el registro digital de todos los procedimientos en un sitio en la nube. Se continuó realizando la apertura de expedientes y seguimiento de los mismos en formato digital. Se incorporó el registro de folios de manera digital para poder preparar la documentación. Se imprimieron todos los expedientes para la segunda sesión del Consejo de Unidad Ordinario. El sector de despacho tiene acceso a los expedientes digitales y se encuentra registrando y realizando el trabajo también desde su domicilio. Se continúa realizando el seguimiento digital de todo el procedimiento propio de la emisión de disposiciones y resguardo de los mismos en archivos doc y escaneando los IL firmado. Se ha avanzado con el resguardo de todos los IL en formato papel en despacho, mesa de entradas y los expedientes correspondientes.

### **Plan de fortalecimiento de la planta académica**

El Consejo Superior de la UNPA en su sesión del 16 de julio pasado presentó el relevamiento de necesidades de la planta académica de la Universidad, el cual fue el resultado de la sistematización y análisis realizado por la Secretaria General Académica a partir de la información elevada desde las distintas Unidades Académicas. Esa información contenía el relevamiento de necesidades en virtud de tres categorías de análisis previamente definidas por el Consejo Superior el 23 de abril de 2019: a) Auxiliares a Cargo, b) Jerarquización Docente y c) Constitución de Equipos Docentes. En nuestra Unidad Académica dicho análisis y proyección habían sido realizados en conjunto entre Directores de Departamento y Directores de Escuela e Instituto durante 2019 y elevado oportunamente a Secretaría General Académica.

El Consejo Superior en la sesión del 16 de julio avaló el análisis y aprobó incorporar las solicitudes en el anteproyecto de presupuesto 2021 para los requerimientos de sobretecho. También se aprobó remitir a las Unidades Académicas la sistematización realizada a los efectos que ratifiquen o rectifiquen los requerimientos planteados, incorporando la totalidad de la información requerida a

los fines del cumplimiento de lo previsto para el sobretecho, teniendo como premisa fundamental el desarrollo armónico de las escuelas y considerando también en los requerimientos del proyecto de fortalecimiento de la planta académica las acciones en el marco del desarrollo de los planes estratégicos de los institutos.

Al recibirse observaciones sobre lo proyectado por parte de algunos docentes, y si bien la aprobación por Consejo Superior fue justo antes del inicio del receso invernal, como era necesario elevar para incorporar en el anteproyecto de sobretecho, se realizaron las correcciones necesarias y se solicitó a Directores de Escuela e Instituto que revisen el proyecto con los agregados, para que puedan advertir de cualquier modificación que considerasen pertinente.

Una vez finalizado el receso, se llevó a cabo una reunión con la participación de Decana, Vice Decana, Directores de Departamento, de Escuelas y de Institutos, donde se detalló el proceso de elaboración del mencionado relevamiento de necesidades de la planta académica y se acordó continuar trabajando en su análisis en vistas a lograr un fortalecimiento sostenido y armónico de la planta académica. Se solicitó que el análisis se realizara al interior de las Escuelas con sus consejos asesores e Institutos con sus comités asesores.

Actualmente se continúa en ese proceso, en articulación con las distintas áreas antes mencionadas.

### **Vice Decanato y Secretaría Académica**

Durante este periodo se continuó trabajando en constante articulación con distintas áreas, especialmente Decanato, Direcciones de Escuela y Direcciones de Departamento, en diferentes temas. Tal como en se comunicó en los periodos anteriores, debido a la particularidad del presente año, los mayores esfuerzos continuaron centrándose en atender a la continuidad de los trayectos académicos de los estudiantes y la preservación de las condiciones laborales de docentes y NoDocentes involucrados en los distintos procesos.

- a) Cobertura de asignaturas para el segundo cuatrimestre: Se realizó la revisión de las afectaciones docentes con cada una de las escuelas, el control de las cargas de los docentes en cada comisión en el SIU Guaraní y se remitió a la Dirección de Educación a Distancia para el control de altas y bajas en las diferentes aulas del Entorno EVEA UNPAbimodal.
- b) Se llevó a cabo el proceso de llamado para la cobertura de cargos que eran de necesidad para garantizar el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre de modo de no afectar las trayectorias académicas de los estudiantes, de acuerdo a lo establecido por plan de estudios.
- c) Se articuló con Acceso y Permanencia acciones en torno al trabajo que viene realizando la Comisión Integral de Accesibilidad y Discapacidad.

Substanciación de mesas de exámenes: En cuanto a las mesas de julio/agosto, esta oportunidad, teniendo siempre la posibilidad de acompañar las trayectorias de los estudiantes y favorecer su avance académico, se determinó que quienes pueden solicitar inscripción debían cumplimentar alguna de las siguientes condiciones:

1. Le resten rendir siete (7) exámenes finales para concluir la carrera
2. Cursaron asignaturas en carácter pendiente durante el primer cuatrimestre 2020 (adeudan un/os final/es que debían acreditar en el turno de Abril/2020)
3. Deben rendir exámenes complementarios por tener equivalencias parciales otorgadas
4. Son alumnos/as de movilidad estudiantil.

Además, en este turno se posibilitó cargar las calificaciones de aquellos/as alumnos/as que promocionaron asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 100º del Reglamento de Alumnos.

Según registro, en este turno se ampliaron de manera exponencial quienes tuvieron las posibilidades de rendir ya que según registros de la Unidad Académica San Julián

En la última reunión de Consejo de Unidad se aprobó la propuesta presentada desde la Secretaría Académica y previamente acordada con las Direcciones de

Escuela Sede UASJ, respecto de la definición de dos llamados para el turno de examen julio-agosto.

Por consiguiente el turno de julio/agosto tuvo como periodo de inscripción los días comprendidos entre 13 al 17 de agosto bajo formulario web. La fecha del primer llamado se realizó del 10 al 14 de agosto y el segundo del 24 al 31 de agosto. En la primera semana de septiembre se desarrollaron los exámenes de Trabajo Social y Turismo correspondiente a pedidos de las Sedes UACO, UARG y UART, además de dos reprogramaciones de mesa que tuvieron dificultad los estudiantes en su conectividad y debieron reprogramarse.

Las inscripciones se efectivizaron bajo formulario web. Se recibieron 367 solicitudes; de las cuales al procesar había estudiantes repetidos, por lo tanto quedaron 305 solicitudes. Posteriormente se analizaron los casos dando por ello, el siguiente resultado:

- 254 admitidos: 176 para rendir y 78 estudiantes para pasar promociones
- 51 no admitidos: no contaban con los requisitos establecidos.
- Además de este registro de promociones desde la Jefatura de Departamento de Alumnos y Estudio se continuó cargando promociones de actas hasta el 31 de agosto.

En este turno, igual que en los demás turnos ya realizados, se avanzó en su tratamiento junto a Vicedecanato, Direcciones de Escuelas y Departamento de Alumnos en lo que respecta a las y los estudiantes inscriptas/os, tribunales evaluadores, fechas programadas y protocolo establecido.

En el primer llamado se conformaron 25 mesas de exámenes con sus respectivos tribunales evaluadores y 55 estudiantes tuvieron la posibilidad de rendir.

Para el segundo llamado se conformaron 34 mesas de exámenes con sus respectivos tribunales evaluadores y 115 estudiantes tuvieron posibilidades de rendir los espacios curriculares; más 8 estudiantes de carreras del Sistema accedieron a rendir en mesas de las Sedes de UACO y UART.

En cuanto a las bajas de las mesas de exámenes: hubieron más bajas en el segundo llamado que en el primero, contabilizando 16 estudiantes. Seis mesas no se sustanciaron en este turno por la baja de estudiantes.

En cuanto a los docentes que han participado en las mesas; hubo un mayor número a medida que han pasado los turnos, en el turno de mayo fueron 10 docentes, en Junio 41 y en Agosto 45 docentes. En varias mesas, el tribunal se repite ya que comparten asignaturas y/o área.

En cuanto a la distribución por Escuelas, en el Turno de Agosto:

- 19 mesas de examen correspondieron a Escuela de Enfermería (9 mesas en el primer llamado y 10 mesas en el segundo)
- 19 mesas de examen correspondieron a Escuela de Educación (7 mesas en el primer llamado y 12 mesas en el segundo)
- 11 mesas de exámenes correspondieron a la Escuela de Trabajo Social (4 mesas en el primer llamado y 7 mesas en el segundo) Corresponden a diversas Sedes.
- 10 mesas de exámenes correspondieron a la Escuela de Administración (4 mesas en el primer llamado y 6 mesas en el segundo)
- 1 mesa de examen correspondió a Escuela de Turismo
- 1 mesa de examen correspondió a Escuela de RRNN
- 2 mesas de exámenes correspondieron a la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgo.

Paralelo a la substanciación de la mesas del tueno julio-agosto, se conformó la Comisión de Continuidad Académica emergencia sanitaria por COVID-19cuya finalidad es la creación de un espacio de discusión y búsqueda de acuerdos ante la con la participación de referentes institucionales de los claustros y cuerpo que componen la comunidad universitaria en diferentes ámbitos de representación y ocupación específica. Dicha Comisión se encuentra conformada por las siguientes representaciones:

- Asociación sindical ADIUNPA
- Asociación sindical ATUNPA

- Centro de Estudiantes de cada sede
- Consejeros superiores del Claustro Estudiantil de cada sede, 1 por cada espacio político con participación en el Consejo Superior
- Consejeros superiores del Claustro Académico de cada sede, uno por cada espacio político con participación en el Consejo Superior
- Consejeros superiores del Cuerpo de Administración y Apoyo
- Programa de Educación a Distancia de cada Unidad de Gestión
- Autoridades académicas responsables de cada sede y Secretaría General Académica.

La primera reunión de la Comisión se realizó el día 25 de agosto y la segunda el 3 de septiembre. En este espacio se están generando propuestas en torno a las dinámicas de las mesas de exámenes, actores involucrados, metodologías de exámenes, tiempos involucrados, propiciando así, alternativas de modo tal que diferentes grupos de estudiantes accedan a los procesos evaluativos finales. En próximas intervenciones se abordará el plan de regreso progresivo.

Según los acuerdos a los que se arribe, se tomarán las definiciones para los próximos turnos de exámenes, las cuales serán debidamente comunicadas.

Inscripciones: En el mes de agosto se efectivizaron las inscripciones correspondientes a los ingresantes a la universidad 2020 del segundo cuatrimestre, por medio del formulario web de la página UNPA. Departamento de Alumnos procesó 160 inscripciones de ingresantes. Tal como se establece en la Resolución N° 005/2020-CS-UNPA, la documentación en formato papel deberá ser presentada antes de marzo de 2021. Estos ingresantes se inscribieron a las asignaturas a través de un formulario on line, especialmente diseñado a tal propósito por la coordinación de EaD UASJ.

A su vez, se realizaron 126 readmisiones a carrera y las inscripciones a las asignaturas solicitadas por estos estudiantes. Este trámite se realizó a través de otro formulario on line específico. Actualmente se están procesando las solicitudes de estudiantes que no completaron el formulario sino que lo hicieron mediante nota presentada en mesa de entradas.

Un tercer formulario se elaboró para la solicitud de inscripción en calidad de pendiente, según lo contemplado en Acuerdo N° 085-CU-UAS/2018, Acuerdo N° 006-CU-UAS/2020, así como lo estipulado por Resolución N° 005/20-CS-UNPA en su Artículo N° 9: *Establecer que podrán cursar asignaturas en estado pendiente aquellos/as estudiantes cuya situación académica se encuentre incluida en las condiciones que se detallan en el Anexo I:*

*Podrán solicitar la inscripción a cursar asignaturas del segundo cuatrimestre 2020 en estado de pendiente quienes se encuentren en las siguientes situaciones:*

*a) Alumno/as que se encuentren cursando activamente la asignatura correlativa de aquella que desean cursar y que tiene extensión de cursada. Por ejemplo: Un/a alumno/a de Licenciatura en Administración que durante este primer cuatrimestre está cursando Matemática I (0387) y en el segundo cuatrimestre debe hacer Cálculo Financiero (1138) que requiere tener cursada la asignatura de código 0387.*

*b) Alumno/as que hayan iniciado el cursado de la asignatura correlativa, que se hayan visto imposibilitados de continuarlo por situaciones de accesibilidad, que se comprometen asistir a las acciones de compensación que el equipo docente defina o, en su defecto, rendir en calidad de libre, siempre que esta opción esté contemplada en el programa analítico. Por ejemplo: Un/a alumno/a de Licenciatura en Administración que durante este primer cuatrimestre inició el cursado de Matemática I (0387) pero no pudo continuarlo por problemas de accesibilidad y en el segundo cuatrimestre debe hacer Cálculo Financiero (1138) que requiere tener cursada la asignatura de código 0387, y que asume el compromiso de compensar ese cursado.*

*c) Alumno/as que adeuden asignaturas pre correlativas, siempre que los espacios curriculares adeudados hubieran sido regularizadas en, al menos, una oportunidad. Por ejemplo, un/a alumno/a de la Licenciatura en Administración que tiene que cursar Administración Financiera (1153) la cual requiere tener cursada Cálculo Financiero (1138) y aprobada Matemática I (0387), pero el/la alumna no tiene el examen final de Matemática I (0387).*

d) *Alumno/as que tengan asignaturas pre correlativas en tratamiento de equivalencias. Por ejemplo, un/a alumno/a de la Licenciatura en Administración que tiene que cursar Administración Financiera (1153) la cual requiere tener cursada Cálculo Financiero (1138) y aprobada Matemática I (0387), pero el/la alumno/a ha solicitado el reconocimiento por equivalencia de Matemática I (0387).*

e) *Alumno/as que, en el marco de lo establecido en el Art. 73º del Reglamento de Alumnos se haya estipulado una estrategia que contemple la pertinencia y beneficio de acceder a la inscripción de una asignatura en condición de pendiente.*

Desde Secretaría Académica se procesaron las solicitudes por Escuela, contabilizándose:

- Escuela de Enfermería: 51 inscriptos en calidad de pendiente
- Escuela de Educación: 12
- Escuela de Trabajo Social: 24
- Escuela de Administración: 33
- Escuela de Turismo: 9
- Escuela de Recursos Naturales: 5
- Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos: 4

Por otra parte, actualmente se está trabajando desde Departamento de Alumnos y Estudios en la apertura de Expedientes de trámite de título para los graduados de la Unidad Académica del presente año (hasta el momento, 25 trámites) Esto implica el análisis de toda la documentación y de la historia académica, control de Actas de Exámenes, etc. Estos trámites se encuentran en diferentes momentos del proceso, algunos ya fueron procesados y cargados en el SIDECER (SISTEMA INFORMÁTICO DE DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES) y se envía a Dirección de Títulos, Rectorado

Artículo 7mo: En la primera convocatoria a aspirantes a ingreso a la Universidad por Artículo 7mo, se recibieron 64 solicitudes. La dinámica para su

evaluación será a través del Entorno EVEA UNPAbimodal. Ya se encuentra disponible un aula donde se cargarán a todos los aspirantes. Se desarrollará junto a la Coordinación de Educación a Distancia una capacitación a fin de que se interioricen en el manejo del Entorno. Junto con las Direcciones de Escuela se elaborarán los materiales de estudio. Aún no hay una fecha determinada para la evaluación y el ingreso a la Universidad será a partir del primer cuatrimestre de 2021.

## **Coordinación de Educación a Distancia**

### **Articulación con Secretaría Académica**

Durante el período mencionado se trabajó fuertemente en el acompañamiento para la realización de las mesas de exámenes, siguiendo el protocolo establecido.

Para esto, una vez que la Secretaría Académica nos envió la propuesta de calendarización de las mismas, las distribuimos para su atención entre los integrantes del Área. Esta distribución tuvo en cuenta cuestiones personales, horarios de trabajo, y la posibilidad de intercambiar mesas en caso de tener problemas con los horarios asignados.

No surgieron, durante todo el período de exámenes, inconvenientes graves y todas las mesas, pudieron desarrollarse tal como estaba previsto. Esta tarea significó un gran esfuerzo personal de cada uno de los integrantes del Área. En este sentido, me parece muy importante mencionar un enorme reconocimiento para Lorena Zanola, Natacha Martínez, Roxana Verdejos y Zully Figueredo.

También en esta articulación con la Secretaría Académica, se trabajó (y se continúa trabajando) en el proceso de inscripción de alumnas y alumnos, atendiendo y dando respuestas a las diferentes inquietudes que se planteaban.

Finalmente mencionamos las diferentes gestiones respecto de Altas y Bajas de docentes y aperturas de aulas, que se fueron solicitando desde la Secretaría Académica.

## **Articulación con Secretaría de Extensión**

Se gestionaron aulas nuevas para los diferentes cursos de extensión propuestos. Una vez abiertas las aulas se distribuyeron entre el equipo de Educación a Distancia para su atención. A las aulas se las vinculó a salas de video conferencia y en cada caso se fueron probando para garantizar su funcionamiento pleno. También se gestionó el ingreso de alumnos y alumnas en cada caso, con la información que desde Extensión enviaron a la Coordinación.

## **Articulación con Acceso y Permanencia**

Con la Dirección de Acceso y Permanencia se viene trabajando de manera conjunta desde principio de año. La tarea central en estos tiempos estuvo ligada a la colaboración que desde el Área pudimos brindar en el momento de las inscripciones.

Por otro lado, hemos planificado realizar de manera conjunta una serie de Talleres. El primero de ellos es una versión introductoria del CIPI, que se va a realizar el viernes 4 de septiembre

Finalmente, se proyecta el dictado de Talleres introductorios para alumnos/as especialmente pensados para que puedan contar con herramientas en el manejo del sistema de video conferencia cuando deban presentarse a rendir exámenes.

## **Secretaría de Administración**

Actividades desarrolladas por personal de la SAD durante el periodo julio-agosto 2020:

### **Jefatura de Personal**

- a. Trabajo a nivel sistema para la unificación de criterios respecto a las altas de personal.
  - b. Registro ante la AFIP de las altas tempranas.
  - c. Actualización de legajos :
- ✓ Retro Zanola procesado en Sistema Mapuche.

- ✓ Actualización de IL de designaciones y renovaciones procesado en Sistema Mapuche.
- ✓ Baja del cargo de la docente Becette por renuncia procesado en Sistema Mapuche.
- ✓ Ajuste en la liquidación de Ximena Senatore procesado en Sistema Mapuche.
- ✓ Cargas de retención de tesorería por adelanto de haberes procesado en Sistema Mapuche.
- ✓ Altas y Bajas de cargos en carácter de INAT.
- d. Actualización de los contratos de locación de servicios.
- e. Alta en Sistema Mapuche de nueva categoría NODO de la agente Prof. Cinthia Huecke como Responsable de Compras de la UASJ.
- f. Gestión respecto al procedimiento para aplicar descuento FOPESCANDO, conforme Acuerdo N°077-2020.
- g. Informe de revisión de designaciones de agentes, principalmente Interinos e Interinos suplentes.
- h. Capacitaciones realizadas por Edith Alvarado, Jefa de Personal : Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19- Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06, implementación y reglamentación en la UNPA- Jubilaciones, Seguros de vida, ART, violencia laboral, redes sociales, Derechos y Obligaciones del trabajador. Experiencias y Jurisprudencias.
- i. Control de haberes por liquidación correspondiente a los meses de julio-Agosto de 2020.

### **Economía y Finanzas/ Ejecución Presupuestaria y Patrimonio**

- a. Procesamiento en el sistema de gestión presupuestaria-financiera-contable, SIU PILAGÁ (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria) y posterior carga de pagos en sistema INTERBANKING de las siguientes operaciones:
  - Haberes con cheque.
  - Locaciones de Servicios.
  - Servicios Públicos, gas e Internet.

- Seguros.
  - Retenciones impositivas.
  - Servicios de publicidad.
  - Pago a proveedores por compras a través de gestión básica.
  - Gastos bancarios por operaciones realizadas por la institución (débitos, gastos de mantenimiento, etc.)
- b- Confección de instrumentos legales correspondientes a conformación de comisiones evaluadoras, compras de bienes y servicios.
- c- Gestión para implementación del código de descuento FOPESCANDO.
- d- Trabajo preliminar ante proyecto Presupuesto 2021.
- e- Envío de documentación solicitada por agentes (recibos- actualización de cuentas bancarias, etc.)
- f- Compromisos presupuestarios.
- g- Informes mensuales de cierre correspondiente a movimientos de fondos de la UASJ.
- h- Capacitaciones realizadas por Ana Pérez, Directora de Economía y Finanzas:
- Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19 (UASJ).
  - Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06- Su implementación y Reglamentación en la UNPA.
  - Derechos y Obligaciones del Trabajos. "Casos Prácticos. Experiencias y Jurisprudencia."
  - Las Organizaciones y los circuitos administrativos.
- Nociones Generales sobre el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (IN-CC-39233).
- j. Capacitaciones realizadas por Silvana Suarez, Ejecución Presupuestaria y Patrimonio :
- Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19-  
Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06, implementación y reglamentación en la UNPA.

Jubilaciones, Seguros de vida, ART, violencia laboral, redes sociales, Derechos y Obligaciones del trabajador. Experiencias y Jurisprudencias.

- k. Relevamiento en forma conjunta con la Secretaria de Investigación y Posgrado de equipamiento e infraestructura existente y asignado a los laboratorios de la sede académica y del Centro de Experimentación y Transferencia a los efectos de verificar la responsabilidad en el uso de los equipos.

## **Infraestructura**

- a) Planificación respecto a la mejora en los sistemas de electricidad, riego e iluminación del CET.
- b) Reparaciones y mejoras en los laboratorios existentes en el CET a los efectos de su optimización y puesta en funcionamiento.
- c) Planificación para mantenimiento de sistema de calefacción de la sede académica.
- d) Planificación para mantenimiento de sistema eléctrico de la sede académica.
- e) Construcción de veredas en la RUAHC.

## **Compras:**

Se gestionaron los siguientes procedimientos administrativos de compras:

- a) Mantenimiento y recambio de matafuegos de la sede académica y del Centro de Experimentación y Transferencia.
- b) Contratación de mano de obra para la instalación de los equipos de calefacción central adquiridos para la sede académica.
- c) Renovación del contrato por servicio de mantenimiento general de espacios verdes en el CET y en la sede académica.
- d) Adquisición de equipamiento e insumos informáticos.
- e) Instalación de sistema de vigilancia en la RUAHC.
- f) Instalación de sistema de vigilancia 1° etapa en el CET.

- g) Adquisición de insumos para prevención COVID 19.
- h) Compra centralizada de equipamiento informático para los alumnos.
- i) Compra centralizada de vehículo oficial para la sede académica.

### **Capacitaciones realizadas por equipo de Servicios Generales:**

Mónica Zúñiga:

- a. Conociendo los usos de la computadora. (FORMANDO).
- b. Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19 (UASJ-FORMANDO)
- c. Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06- Su implementación y Reglamentación en la UNPA.
- d. Derechos y Obligaciones del Trabajos. "Casos Prácticos. Experiencias y Jurisprudencia."

Alejandra Soto:

- a. Conociendo los usos de la computadora. (FORMANDO).
- b. Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19 (UASJ-FORMANDO)
- c. Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06- Su implementación y Reglamentación en la UNPA.
- d. Derechos y Obligaciones del Trabajos. "Casos Prácticos. Experiencias y Jurisprudencia."
- e. Charla ley Micaela – Violencia de género.
- f. Charla Convenio Colectivo de trabajo.

Susana Pizacani:

- a. Protocolo de Seguridad e Higiene ante la emergencia Sanitaria COVID 19 (UASJ-FORMANDO)
- b. Charla ley Micaela – Violencia de género.
- c. Charla Convenio Colectivo de trabajo.

## **Otras actividades**

- a. Preparación y envío de anteproyecto de presupuesto 2021 de la sede académica.
- b. Colaboración para la confección del Plan de retorno específico para la UASJ.
- c. Inducción Cinthia Huecke como responsable de Compras.
- d. Asistencia técnica para elaboración de propuesta de monitoreo ambiental en la empresa minera CVSA.
- e. Ajuste y revisión de instrumentos legales.
- f. Certificaciones presupuestarias para cobertura de vacancias temporales y definitivas.

## **Secretaría de Investigación y Posgrado**

Durante el mes de agosto la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica San Julián continuó con el trabajo desde cada uno de los hogares del personal, a través de las herramientas digitales de comunicación y buscando dar respuestas dentro de las posibilidades, a las demandas que se presentan.

El personal, que depende de esta secretaría y establecido como esencial en este contexto de pandemia, de acuerdo a las normativas vigentes de UNPA, continua realizando las tareas de mantenimiento y la elaboración de insumos necesarios para la desinfección en diferentes dependencias de la Unidad Académica. Las tareas se desarrollan tanto en la sede como en el Centro de Experimentación y Transferencia (CET), dependiendo de las funciones de cada uno.

Entre las actividades consideradas más relevantes para informar en este período se incluyen las tareas de la Comisión de Ciencia y Tecnología que durante varias reuniones, trabajó en el proceso de medición de Proyectos de investigación para la distribución de los fondos. Este trabajo incluyó el período de recusación y luego el análisis de las mismas. También el análisis de la distribución presupuestaria de los proyectos iniciados en 2020.

Cada uno de los directores y responsables económicos de los proyectos han sido notificados.

A continuación se detallan las nuevas convocatorias abiertas, el avance en el trabajo de revisión de ordenanzas y la propuesta de organización del Centro de Experimentación y Transferencia.

### **Convocatorias que iniciaron su apertura en este mes y están abiertas a la fecha:**

#### **Proyectos de Investigación Tipo I, II, III y Proyectos Jóvenes Investigadores (PJI):**

**Plazos:** Desde el 19 de Agosto hasta el 22 de Septiembre 2020.

**Presentación:** Para realizar la carga, deberá solicitar Usuario y Contraseña al correo [cateregsur@yahoo.com](mailto:cateregsur@yahoo.com).

Luego, deberá ingresar al sistema [https://secyt.unpa.edu.ar/secyt\\_pi/](https://secyt.unpa.edu.ar/secyt_pi/) con las credenciales provistas en el paso anterior.

#### **Descripción:**

Los subsidios para la Convocatoria 2021 serán los siguientes:

- PI de Ciencia y Tecnología (Tipo I) Duración: de 2 a 3 años - Subsidios de hasta \$20.000 anual.
- PI de Investigación y Desarrollo (Tipo II) Duración: de 2 años - Subsidios de hasta \$20.000 anual.
- PI de Tesis (Tipo III) Duración: 2 años - Subsidios de hasta \$7.000 anual.
- Proyectos Jóvenes Investigadores (PJI): Subsidios de hasta \$10.000 por cada proyecto.

#### **Proyectos de Cultura Científica (PCC)**

**Plazos:** desde el 19 de Agosto hasta el 22 de Septiembre 2020.

**Descripción:** Para realizar la carga, deberá ingresar al sistema <https://secytpcc.unpa.edu.ar/auth/> en donde podrá auto-registrarse en la

pestaña "Registro de Usuario". Para la Convocatoria 2021 se otorgarán subsidios de hasta \$4.000 por cada proyecto.

### **Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).**

**Plazos:** abierta hasta el 26 de octubre a las 13 hs.

**Descripción:** Becas destinadas a alumnos avanzados de carreras de grado, de diversas áreas disciplinares y que cumplan con los siguientes requisitos:

- \* Ser Estudiantes Avanzados (50% materias aprobadas).
- \* Tener hasta 30 años de edad (al 31 de diciembre de 2020).
- \* Contar con un promedio mínimo de 6 (seis) puntos -incluidos los aplazos.
- \* No haber sido beneficiario/a de una Beca EVC-CIN con anterioridad.

Es importante recordar que los alumnos, deben incorporarse a Proyectos de Investigación acreditados en el marco del Sistema Científico Nacional y ejecutarse en el ámbito de la UNPA, los que recibirán un estipendio mensual para el desarrollo del plan de trabajo presentado, por un período de 12 meses consecutivos. Los aspirantes deberán inscribirse a través del siguiente enlace [www.evc.cin.edu.ar](http://www.evc.cin.edu.ar) y completar el trámite ante cada Unidad Académica.

### **Revisión de Ordenanzas:**

A partir de un pedido del Consejo Superior mediante resolución 176-CS-2019 en el cual se le encomienda a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la UNPA y a los Comité Directivos de los Institutos realizar la revisión de la normativa que reglamenta los proyectos de investigación y las becas de iniciación a la investigación, ordenanzas 139 y 211 respectivamente; se inició un trabajo conjunto por parte de los Secretarios de Investigación y Posgrado, el Secretario de Ciencia y Tecnología y el personal NoDocente que cumple el apoyo administrativo de cada una de la

Unidades de gestión. Así mismo se comienza un trabajo de comunicación hacia el interior de cada sede para con los institutos, a fin de poder transmitirles los avances y esperar los aportes y propuestas con el objetivo de mejorar y actualizar estas normativas. Esperando lograr acuerdos y ser elevados al Consejo Superior dando respuesta a su pedido y para su consideración.

### **Propuesta de Organización del Centro de Experimentación y Transferencia (CET – UASJ):**

En los informes entregados anteriormente, se puso en conocimiento los avances respecto a la obra de ampliación de los laboratorios, enmarcados en el plan de mejora institucional. El laboratorio del ICASUR ya está en condiciones de ser habilitado y comenzar a funcionar. Además se continúan las tareas de mantenimiento en todo el predio.

En esta oportunidad, desde esta Secretaría y en articulación con el Secretario de Extensión, la responsable de Vinculación y Transferencia y el Secretario de Administración se desarrolló, en este período, una reunión con el personal que cumple funciones en el CET, tanto NoDocente como Docente, en la cual se presentó una propuesta de organización con el fin de intercambiar opiniones, escuchar necesidades y poder contemplar las propuestas en un plan de trabajo y plan organizacional que se pueda dar a conocer a toda la comunidad universitaria. Se considera necesario para potenciar el uso que este espacio puede ofrecer para las diferentes carreras, espacios curriculares e Institutos. Además se planteó la necesidad de contar con los reglamentos de los laboratorios, tener vigente el Programa de Seguridad e Higiene, considerar los nuevos circuitos administrativos, entre otras cosas; el objetivo principal es resguardar tanto el trabajo diario del personal, los bienes e inmuebles allí dispuestos y potenciar y favorecer el desarrollo de actividades en este Centro de Experimentación y Transferencia.

Se continúa en este proceso de definición de organización, avanzando en reuniones con los institutos y reuniones particulares con el personal.

## **Dirección de Acceso y Permanencia / Bienestar Universitario**

### **Asesoramiento y difusión de propuesta Académica de la Unidad Académica San Julián, inicio del cuatrimestre.**

Durante el periodo de inscripción previsto y la posterior ampliación de plazos se realizaron acciones de asesoramiento y atención permanente, a través de los medios de comunicación dispuestos. Además de la difusión general por diversos medios se ofreció acompañamiento a los interesados en inscripción de carreras y asignaturas según los formatos propuestos a tal fin.

En conjunto con Educación a Distancia y por iniciativa del Cibereducativo de Comandante Luis Piedra Buena se ofreció una charla mediada por Adobe Connect, el día 7 de agosto para estudiantes e interesados a ingresar en esta segunda mitad del año. Participaron también integrantes del Cibereducativo de Puerto Santa cruz y el director de Educación de esa localidad acompañada la actividad.

El día 4 de septiembre se realizó el primer encuentro con ingresantes en el marco del CIPI, edición segundo cuatrimestre también a través de Adobe Connect. En esta instancia se presentaron el área de Acceso y Permanencia y las actividades servicios y beneficios que se ofrecen para los/as estudiantes, así como las vías de búsqueda de información y realización de consultas. Pero fundamentalmente desde Programa de educación a Distancia, se presentó el entorno de enseñanza aprendizaje UNPAbimodal y el SIU GUARANI y se respondieron inquietudes y consultas de los /as ingresantes que versaron mayormente respecto de estos temas.

## **Trabajo de las áreas de la Dirección**

### **Centro Recreativo Infantil (CRI) y Área de Deportes y Recreación**

Desde el retorno del receso invernal los equipos del Centro Recreativo Infantil y el Área de Deportes, retomaron los vínculos con los diferentes grupos de destinatarios, a través de la PÁGINA del área como de grupos de WhatsApp ya existentes.

Aunque sujeto a suspensión y /o modificación según la situación contextual de la localidad en el Marco de las Medidas ASPO y DISPO se sostuvo la actividad de

Running al aire libre y se presentó formalmente el protocolo para retomar la actividad de Pilates en colchoneta con miras a empezar durante la semana próxima (7 de septiembre)

Con respecto a las demás actividades, se mantiene la metodología de propuestas mediadas por tecnologías y acordes a lo posible, dado que son actividades o espacios aún no autorizados.

Desde el Centro Recreativo infantil se proponen actividades para los/as niños/as a través de las páginas vinculadas al área y entre estas actividades se realizó una producción audiovisual para el día de las infancias.

La responsable de Deportes y Recreación de la sede participó de una reunión de trabajo con los referentes de las otras unidades académicas convocada por el Coordinador de deportes UNPA.

En esta instancia se avanzó respecto del calendario Deportivo UNPA de septiembre 2020 a marzo 2021 con la definición de algunas propuestas a implementarse como, Copa de ajedrez, Juegos e-UNPA. Plan juegos de playa 2021.

Asimismo la responsable del Centro Recreativo Infantil participó de la reunión con referentes de otras sedes y la Directora General de Bienestar Universitario donde se proyectaron capacitaciones respecto de las siguientes líneas de acción

- Capacitación sobre seguridad e higiene.
- Propuesta de Plan de retorno para Jardines y CRI.
- Capacitación de salud mental en tiempos de pandemia.
- Capacitación Educación Emocional.
- Taller: Aportes de Psicomotricidad en la Primera Infancia.

## **Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón (RUAHC)**

El Edificio de la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón fue equipado con cámaras de seguridad y se están acondicionando las veredas. Por otra parte, se renovó el acuerdo hasta fin de agosto con el Municipio dadas las medidas tomadas en el marco de la Pandemia COVID 19 en el que se puso a disposición la Residencia y que fuera indicado en anteriores informes.

Durante el mes de agosto y septiembre ya se dieron a conocer dos producciones del proyecto “VOZ EN ON”, que ya fuera mencionado en el anterior informe respecto de la recuperación de voces en primera persona con relatos sobre “El Antiguo Hotel” y las historias allí acontecidas para ser compartidas mediante el espacio de FACEBOOK de la Residencia y del área. Luego desde el equipo de la Residencia se coordinó con Medios Audiovisuales de la sede para la ubicación y referencia desde el Portal institucional y en el canal de YouTube, lo que aumentará la visibilidad del proyecto con mayor alcance y difusión.

Por otra parte, se realizó un video donde se muestra la separación de residuos y el funcionamiento de la compostera de la Residencia Antiguo Hotel Colón como parte de las acciones previstas en el proyecto “Reciclaje a tu alcance”. Se trata de un proyecto impulsado desde la Residencia Universitaria articulando con GIRSUNPA y que fuera presentado y aprobado en la convocatoria “Sostenibilidad es compromiso social universitario – SINEGIA” de la Dirección General de Bienestar Universitario de la UNPA durante 2019.

Los/as integrantes del equipo de Acceso y Permanencia B.U han participado y participan de diferentes propuestas de capacitación para mejora de la propia formación y que sin dudas aporta a la labor en el marco del área.

En sentido se mencionan algunas de ellas:

- (R150113)Protocolo de Seguridad e Higiene ante la Emergencia Sanitaria COVID-19.
- Charla de Ana Karina Hormigo: “Reflexionando sobre las condiciones de accesibilidad para estudiantes con condiciones del espectro autista en el ámbito universitario”.

- Curso virtual “Museos amigables para la niñez” a cargo del Ministerio de Cultura Argentina
- "Mantenimiento Sustentable de Edificios” qué ofrece el Centro de Formación de Arquitectura Sustentable.
- La construcción del patrimonio local en el proceso de desarrollo de un sendero turístico alternativo: Desafíos conceptuales y tensiones territoriales / Silvina Gómez y Elisabet Rossi. Organizado por Cátedra Libre Patrimonio Cultural Inmaterial: Memorias y Colectivos Sociales de la Universidad Nacional de La Plata / Argentina.

### **Comisión de Accesibilidad**

Las referentes de la sede ante la Comisión Integral de Accesibilidad y discapacidad de la UNPA remitieron a la Dirección de Acceso y Permanencia un informe detallado de las acciones realizadas durante el primer cuatrimestre. Este informe, fue enviado a los/as Consejeros/as de Unidad través de la Secretaria de Consejo antes de finalizar el primer cuatrimestre.

Al retomar las actividades las referentes han participado de forma sostenida en la Comisión priorizando la indagación y reconocimiento de experiencias vinculadas a “Prácticas de Formación Profesional” y trabajando en los apoyos necesarios para el segundo cuatrimestre.

Al interior de la sede -en conjunto con la tutora con orientación en accesibilidad-, además del acompañamiento a los/as estudiantes se han mantenido espacios de reunión e intercambio con diferentes equipos docentes para fortalecer el trabajo y acompañar tanto a los/as estudiantes como justamente a los/as docentes.

### **Tutorías**

Desde el espacio de tutorías de alumnos/as se dan continuidad a la vinculación con los/as estudiantes y se proyectan acciones en las semanas venideras

con distintas temáticas de interés a propuesta de ellos/as. Se renovaron los contactos y graficas de difusión para darse a conocer en este nuevo periodo.

Además generan encuentros mediados con compañeros/as y asistieron en los procesos de inscripción recuperando inquietudes y consultas desde las diferentes localidades.

### **Convocatoria de la DGBU y la Comisión de Género.**

A través de las Direcciones de Acceso y Permanencia B.U de las Unidades Académicas se convocó a los referentes de las diferentes agrupaciones estudiantiles para participar de la reunión con la Dirección General de Bienestar Universitario de la UNPA y las referentes de la Comisión de Género de la UNPA con el objetivo de abordar los siguientes temas.

-Programa Ley Micaela

-programas futuros de la comisión asesora en cuestiones de género con Participación estudiantil.

Desde la Dirección de AyP B.U se participó de ese espacio acompañando al claustro estudiantil.

### **Becas de Conectividad UNPA**

El día 3 de septiembre finalizó la inscripción a Becas Conectividad impulsada desde la Dirección General de Bienestar Universitario. Al día de la fecha se registran 32 inscripciones de la Unidad Académica San Julián.

### **Becas de equipamiento Unidad Académica San Julián**

La propuesta se enmarca en la Ord.208 de BECAS UNPA, como Becas Especiales. En ese encuadre y tal como lo indica el art.10 inciso e) las becas especiales “consisten en beneficios que cada Unidad Académica determina con relación al análisis de su contexto particular” y agrega que a las expresadas en la propia ordenanza pueden incorporarse otras no previstas que estén avaladas por el Consejo de Unidad. En ese sentido la compra de equipamiento fue aprobada en el Consejo Superior y en el Consejo de Unidad de la UASJ, para el fortalecimiento de las acciones de apoyo al acceso y permanencia de los y las estudiantes en el marco de las estrategias implementadas ante la emergencia por la PANDEMIA COVID-19.

Las becas consisten en el otorgamiento de un equipo, bajo la modalidad de comodato, destinado a estudiantes para sus actividades de formación académica.

Los principales criterios a ser tenidos para el otorgamiento son

- El derecho de que todos los y las estudiantes que inician o están cursando una carrera en la unidad académica social puedan contar con al menos un equipo para la realización de las actividades de formación vinculadas a su carrera.
- Las condiciones socio económicas del/a estudiante y su grupo familiar conviviente, entendiéndose que es una primera condición de desigualdad a ser atendida y que incide directamente al momento de contar con los recursos necesarios para la actividad académica.
- Estudiantes en situación de Discapacidad

La propuesta de reglamentación de Becas de equipamiento para la sede se trabajó en conjunto con los/as consejeros/as estudiantiles recuperando propuestas y tiene el visto, observación y concordancia de las referentes de Accesibilidad de la unidad académica.

La Beca consiste en la entrega de Notebook bajo la figura de comodato. La convocatoria es hasta el 4 de septiembre inclusive.

Hasta el día 1 de septiembre había 20 inscriptos. En el proceso de adjudicación intervendrá la Comisión que fuera designada según estipula la ordenanza 208 para seguimiento de BECAS UNPA.

### **Otras Propuestas de Becas**

Se avanzó en la definición de criterios para una propuesta de reglamentación para becas de fotocopias/impresiones para los estudiantes de todas las localidades.

Esto se está realizando en conjunto con los/as representantes estudiantiles quienes fueron convocado/as a fin participar en la definición de acciones, con el presupuesto aprobado por Consejo de unidad para el claustro con quienes se

sostienen espacios de encuentro para recuperar sus propuestas y concretar estas u otras alternativas.

### **ExpressArte 2020: Edición N°12**

Para el año 2020 la edición central o muestra general de expresiones artísticas promovida desde la universidad estará a cargo de la Unidad Académica San Julián, y está prevista para los días 14 y 15 del mes de Octubre.

La modalidad propuesta será virtual, abierta a la comunidad y con participación de las cinco unidades de gestión en los diferentes rubros de danza, producción audiovisual, música, teatro, literatura, fotografía y arte sustentable.

La inscripción estará abierta hasta fin de septiembre a través de un formulario de google. Se están gestionando la participación de invitados especiales para engalanar el evento y dar crecimiento a la actividad como cada año.

### **Atención de medios de comunicación de Acceso y Permanencia /BU**

De forma permanente se da respuestas a los/as estudiantes a través de los medios de comunicación habituales. Estos medios son: correo electrónico ([apermanencia@yahoo.com.ar](mailto:apermanencia@yahoo.com.ar)) Facebook: ACCESO PERMANENCIA BIENESTAR UNIVERSITARIO UASJ o, RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANTIGUO HOTEL COLON o TUTORES UNPA UASJ y también por WhatsApp.

Esta comunicación se ofrece en amplios horarios y con frecuencia diaria, tanto del equipo de la Dirección como desde sus dependencias.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

#### **Organización del funcionamiento de la Secretaría**

En este período la Secretaría continuó con el funcionamiento adaptado al contexto de la Pandemia, procurando mantener un nivel de actividad similar a los

años anteriores, ajustando y optimizando los procedimientos administrativos en particular aquellos requeridos para el normal desarrollo de las actividades de extensión aprobadas para su ejecución.

### **Atención de medios de comunicación: correo electrónico y Facebook Oficial**

Como ya fue señalado en informes anteriores el Equipo del Laboratorio de Medios Audiovisuales está considerado personal de actividades esenciales, por lo que sus integrantes han estado afectados a las tareas requeridas por el conjunto de las áreas de la Unidad Académica, cumpliendo estrictamente con todos los protocolos aprobados.

La actualización del Portal es una tarea permanente. En este período que se informa se ha trabajado en la actualización de la información institucional de Escuelas e Institutos (tarea todavía en proceso) y se han agregado nuevas secciones como la de Voz en On, con testimonios referidos al Antiguo Hotel Colón;

### **Gestión de nuevas actividades de extensión**

En el período de Pandemia fueron aprobadas las siguientes actividades de extensión:

- Actividad “Formación de Mentores de Practicas Matemáticas” Docentes Responsables Mg. Valeria García y Mg Claudia Malik de Tchara.
- Primer Encuentro Ecofeminista Patagónico “Defensoras de la Madre Tierra” Docente Responsable: Lic. Natalia Collm. Responsable de la Organización Lic. Noel Miranda.
- Seminario Internacional “Aprendizaje Mediado por tecnologías. En tiempo de Pandemia” Docente Responsable Dra. Lucrecia Sotelo y Docente Colaborador Lic. Marcos Scurzi.
- Proyecto de Extensión “Intercátedra Abierta de Prácticas y Residencias Docentes” Directora Dra. Valeria de los Ángeles Bedacarratx, Co Directora la Lic. Eva Ramallo. Integrantes: Prof. Gabriela Viviana Duarte: Lic. Marcos Eric Scurzi; Magíster María Rosa Segovia; Dra. María Lencina; Lic. Tania Romero; Especialista Jorge Enciso.

- Actividad de Extensión “Escucha Activa Comunitaria en tiempos del COVID-19” Docente Responsable Lic. Carla Romina Perrone Lutri”, Docentes Colaboradoras: Lic. Paula Tato Vázquez y Psicóloga María Florencia Navarro.”
- Curso de Ofimática aplicada a la gestión hospitalaria. Docente Responsable Programador Universitario David Harrington.
- "Ciclo de Conferencias El Impacto del COVID-19 en el Turismo, diferentes aristas” Docente Responsable Lic. Silvana Romina Torres y DC: Mg. Susana Inés Sandoval.
- “Afectaciones subjetivas frente al COVID19. Reflexionando sobre las particularidades del rol de estudiantes UASJ en momentos de Pandemia” Docente Responsable Magíster Patricia Alejandra Ghisio.
- Ateneo “Geogebra como recurso para la clase de Matemática en Primaria” Docente Responsable Mg. Valeria García y Docentes Colaboradores: Mg. Claudia Malik de Tchara, Prof. Gabriela Narvárez, Prof. Miguel Ángel Quinteros, Estudiante Laura Mariela Chávez.
- Actividad de Extensión “Curso de introducción a la matemática” Docente Responsable Prof. Raúl Romero y Docente Colaborador Prof. Gustavo Javier Cruz.
- Proyecto de Extensión “Ciclo de Conversatorios Convivencia e Inclusión: la educación que se viene”, aprobado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con participación de la Unidad Académica San Julián. Directora: Mg. María Rosa Segovia. Integrantes por la UASJ: Lic. Raquel Barrionuevo y Lic. Guadalupe Torres.

Se encuentran en formulación nuevas actividades que serán aprobadas en las próximas semanas.

### **Trabajo con los Institutos**

Desde el retorno a las actividades luego del receso invernal se ha venido realizando un intenso trabajo con los institutos de la sede, con una extensa y rica agenda. Este trabajo involucra a quienes ejercen la dirección de los mismos y a la

Decana de la Unidad, a la Secretaria de Investigación y Posgrado y a la Directora de UVT.

Del conjunto de temas en tratamiento o por tratar se destacan los siguientes:

- a) Actualización de listados de integrantes de los institutos.
- b) Estrategias de comunicación para visibilizar el rol y el trabajo de los Institutos en los medios de la UASJ.
- c) Convocatoria de Proyectos con fondos del Convenio de RSE.
- d) Propuesta de Comisión de Trabajo para temas de la Fundación Agencia de Desarrollo de PSJ.
- e) Revisión de las Ordenanzas 158 y 175.

### **Plan de trabajo de la SEU con las SSEE de las Unidades Académicas**

En los últimos meses se ha intensificado el trabajo de gestión colaborativa entre las diferentes secretarías de extensión de las cinco unidades de gestión de la UNPA, con la coordinación de la SEU Mg. Mónica Manuelides.

En principio se acordó un calendario de reuniones quincenales para avanzar en el tratamiento de diferentes temas propios de la función de extensión universitaria, calendario que se viene respetando con algunos ajustes.

Como fruto de este rico intercambio pueden mencionarse los siguientes resultados:

- a) Acuerdo para realizar con la modalidad virtual el III Encuentro de Estudiantes Extensionistas de la UNPA, del 2 al 6 de Noviembre de 2020 y definición de pautas para su organización.
- b) Plan de trabajo con diferentes actores institucionales para favorecer el intercambio en el marco del proceso de revisión solicitado por el Consejo Superior respecto a las Ordenanzas 175 y 158.

- c) Acuerdo de los términos y montos para la Convocatoria UNPA para Subsidios a Proyectos, Ideas Proyecto y Actividades del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en curso.
- d) Elaboración de propuestas para participar en la convocatoria de la SPU para subsidios de actividades y servicios comunitarios ofrecidos desde la Universidad.
- e) Trabajo conjunto con Daniel González y Roberto Farias del PTSI para avanzar en el diseños de sistemas para la inscripción on line en las actividades y la confección de los certificados, trabajo este ya con un desarrollo muy significativo a la fecha.

## **Dirección de Vinculación Tecnológica**

### **Difusión de diversas convocatorias, oportunidades de capacitación y presentación de proyectos.**

Se concretó la presentación que realizaron 3 grupos de investigadores de la UASJ en la convocatoria de La Agencia I+D+i orientada a las ciencias sociales y humanas a la producción de conocimiento sobre los impactos de la pandemia COVID 19 en la sociedad, denominada: PISAC COVID 19 “La sociedad Argentina pos pandemia”

Difusión a posibles interesados de la **12ª EDICIÓN CONCURSO PYMES Y EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES BANCO NACIÓN.**

<https://www.bnainnovadores.com.ar/home.php>

## **Solicitud de Servicios Técnicos**

El Laboratorio de Medios UASJ atendió las necesidades de modificaciones de los productos audiovisuales de las Campañas de Concientización del Uso Racional de Agua y Energía a solicitud de la Presidencia de la Empresa SPSE, con el fin de poder ser utilizadas a nivel provincial.

Se concretó la presentación de propuesta de Servicio Monitoreo Ambiental de Suelos CVSA 2020. Se aguarda respuesta de parte de la empresa.

Se concretó la presentación de propuesta de Servicio de Monitoreo Ambiental de Vegetación CVSA 2020. Se aguarda respuesta de parte de la empresa.

Se atendió una demanda de ensayos en el laboratorio Físico Químico de Suelos del CET, de parte un productor local.

### **Trabajo colaborativo con otras Unidades de Gestión (UUGG)**

Respecto del avance con el plan General de Capacitación para el personal de la Empresa SPSE. Desde rectorado se avanzó en la firma de convenio marco y protocolo adicional para desarrollar las actividades.

De acuerdo al plan presentado, se solicitó iniciar con las capacitaciones en: Atención al Cliente, Electricidad Básica y Ofimática. Pero dado el contexto actual de pandemia se iniciará solo con las capacitaciones propuestas en modalidad virtual o mixta. En nuestro caso Electricidad Básica, será dictada por el Profesor Ing. Hugo Rezzano con una modalidad mixta.

Se está avanzado con el diseño y armado de la Capacitación Manipulación Segura de Alimentos.

### **Departamentos**

- a) Se planificaron y organizaron reuniones con la participación desde ambos Departamentos, con los directores y directoras de Escuela e Instituto a fines de conocer las necesidades de cobertura de asignaturas, de las afectaciones docentes, adecuaciones en contexto de pandemia de las actividades proyectadas, y formación de postgrado de la planta docente.

- b) Asimismo, se participó de reuniones para conocer y analizar las proyecciones docentes de techo y sobretecho.
- c) Se realizaron asesoramientos a docentes sobre actividades que hicieron o tuvieron que readecuar por la pandemia, cotejando las afectaciones; teniendo en cuenta las líneas de desarrollo y las propuestas de extensión y/o investigación para sumarse.
- d) Se realizaron los llamados a cobertura de cargos docentes prioritarios para este segundo cuatrimestre.
- e) Se dio inicio al análisis de la planta docente, para llegar a un informe de situación en cuanto a las necesidades de conformación y/o ampliación de equipos docentes, y su relación a la cantidad de estudiantes por comisión.
- f) Las presentes actividades se articularon con las Secretarías y áreas de la UASJ.